

DECRETO No. 21-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

Declarar situación de **Emergencia por Seguridad Nacional** e interés público el proceso de **DEPURACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** por un período de doce (12) meses.

(DESPACHO DE LA PRESIDENCIA)

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 22-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

Declarar como **ÁREAS PROTEGIDAS LA SISTEMA LAGUNAR, HUMEDALES** y demás zonas de interés ecológico contenidas en Refugio de Vida Silvestre, **LAGUNA GUAIMORETO (RVDLG)** y el Parque Nacional **CAPIRO Y CALENTURA (PNCC)**, ubicadas en los Municipio de Trujillo y Santa Fé, Departamento de Colón, las cuales formarán parte del SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE HONDURAS (SINAPH).

(SECRETARIO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ)

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 23-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

“CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA MISIÓN DE APOYO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN HONDURAS (MACCIH)”.

(RELACIONES EXTERIORES).

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 24-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

**CONVENIO MARCO DE GESTIÓN PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE
SEGUNDO NIVEL ENTRE LA SECRETARÍA DE
SALUD (SESAL) Y LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL
HOSPITAL MARÍA (FAHM).**

(PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 25-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

(FINANZAS).

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 26-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

Reformar los Artículos 1, 2, 3 del Decreto No.107-2011,
de fecha 24 de Junio de 2011 contentivo a **DECLARAR**

**LAS AGUAS TERRITORIALES, MARÍTIMAS DEL
PAÍS COMO SANTUARIO DE TIBURONES.**

(DESPACHO PRESIDENCIAL).

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 27-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

Re categorizar la **RESERVA ECOLÓGICA DE LAS MONTAÑAS DE MICO QUEMADO Y LAS GUANCHÍAS**, situada en la jurisdicción de los Municipios de El Progreso, El Negrito y Santa Rita, Departamento de Yoro, establecida mediante Decreto No.144-94 de fecha 25 de Octubre 1994 y ajustada mediante Decreto No.16-2004 del 19 de Febrero 2004, la cual de ahora en adelante se denomina como **“REFUGIO DE VIDA SILVESTRE DE MICO QUEMADA Y LAS GUANCHÍAS”**, quedando incorporada al **SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE DE HONDURAS (SINAPH)**.

(MILTON JESUS PUERTO OSEGUERA).

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 28-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

“CONTRATO No. 025/2007 DE SUMINISTRO DE CAPACIDAD Y ENERGÍA ELÉCTRICA” ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) Y LA SOCIEDAD MERCANTIL NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V. (NIE).

(SERNA)

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 29-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

CONTRATO No. 097.2015, CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA DE ENERGÍA ELECTRICA CON FUENTES RENOVABLES, entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y el **CONSORCIO PRENESE,** conformado por las Empresas **UNIÓN DE DESARROLLO ENERGÉTICO DE HONDURAS, S.A. DE C.V., (UDEHSA), HYDROLUZ S.A. DE C.V. ENERGISA.**

(SERNA)

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 30-2016.- Del 7 de Abril de 2016.

Exonerar de Impuestos y Derechos a los Proyectos del **“CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA,** Se exonera a los **INVERSIONISTAS OPERADORES PRIVADOS Y SOCIEDADES PROPÓSITO ESPECIAL DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS “CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA,** Estructurados bajo esquemas de Asociación Público Privado.

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 3)

DECRETO No. 31-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

Exonerar del pago de Impuestos Multas, Tasas cualquier y cualquier otro recargo sobre compras o otras que realice la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER HONDUREÑA (FUNDEIMH)**

(SECRETARIO MARIO ALONSO PÉREZ)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 32-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que de los fondos provenientes del Convenio de Crédito suscrito con el Banco Atlántida, S.A. para el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN COMPLEJO PENITENCIARIO REGIONAL, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, BAJO LA MODALIDAD “LLAVE EN MANO”** e incorpore en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 y subsiguientes, a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización los montos necesarios para cubrir los pagos que realicen para la Ejecución de las Obras de Construcción, equipamiento y demás, de los **Centros Penales de Santa Bárbara y el Paraíso hasta la finalización de los mismos.**

(JOSÉ FRANCISCO RIVERA)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 33-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO RÍO QUILIO, ubicado en el Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque.

(RECURSOS NATURALES).

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 34-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

CONTRATO No. 109-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Y LA SOCIEDAD HIDROELECTRICA QUISCAMOTE, S.A. DE C.V., Ubicado en el Municipio de Iriona, Departamento de Colón.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 35-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

Ordenar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), proceda a condonar la deuda por consumo de energía eléctrica al **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LITORAL ATLÁNTICO (C.R.I.L.A),** para que este Centro pueda seguir funcionando y brindando los servicios que actualmente presta en materia de Rehabilitación.

(AUDELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 36-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

**PROGRAMA NACIONAL DE GENERACIÓN DE
EMPELO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
HONDURAS 2020.**

(PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 37-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

Reformar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Decreto No. 199-95 que contiene la **LEY DE PROTECCIÓN A LA ACTIVIDAD CAFICULTORA**, la cual en adelante se denomina **LEY DE PROTECCIÓN A LA ACTIVIDAD CAFICULTORA Y CACAOTERA.**

(JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 38-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

Autorizar a las **CORPORACIONES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE DANLÍ Y EL PARAÍSO**, en el Departamento de El Paraíso, Trinidad, las Vegas y Azacualpa, en el Departamento de Santa Bárbara; La Paz, Márcala y Santiago de Puringla, en el Departamento de La Paz; Gracias y Lepaera, en el Departamento de Lempira; y, San Lorenzo y Goascorán, en el Departamento de Valle, para suscribir el Contrato de **CONSTRUCCIÓN DE LOS MERCADOS Y/O TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE**

con Empresas del Sector Privado mediante la modalidad público o privado.

(JOSÉ CELÍN DISCUA ELVIR)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 39-2016.- Del 14 de Abril de 2016.

Ampliar el Término de la vigencia del pago de multas, otros recargos e intereses, como consecuencia de la deuda principal que los Usuarios Morosos, mantienen con el **SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)**, contenido en el **Decreto No. 123-2015 de fecha 22 de Octubre de 2015**, hasta el 31 de Diciembre de 2016.

(VICEPRESIDENTE ANTONIO CESAR RIVERA)

(ACTA No. 4)

DECRETO No. 40-2016.- Del 26 de Abril de 2016.

Ordenar al Poder Ejecutivo la tradición del Dominio Pleno del Inmueble donde actualmente funciona **EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, en el centro de la Ciudad de Tegucigalpa, Capital de la República, ubicado en la Avenida **JUAN RAMÓN MOLINA**, Primera Calle, séptima Avenida; al Poder Legislativo, para fortalecer su desempeño en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

(GABRIELA NUÑEZ ENNABE).

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 41-2016.- Del 26 de Abril de 2016.

ACUERDO No. 09 DGTC: Del 16 de Marzo de 2014, que contiene el **ANEXO VI DE MARPOL, REGLAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA OCASIONADA POR LOS BUQUES. (RELACIONES EXTERIORES)**
(ACTA No. 5)

: DECRETO No. 42-2016.-Del 26 de Abril de 2016.

ACUERDO No. 06 DGTC: de fecha 12 de Marzo de 2015, que contiene el **CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE COOPERACIÓN, PREPARACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS 1990. (RELACIONES EXTERIORES)**
(ACTA No. 5)

DECRETO No. 43-2016.-Del 26 de Abril de 2016.

ACUERDO No. 28-DGTC, referente al **CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES POR SATÉLITE Y SUS ENMIENDAS,** más conocido como **CONVENIO (IMSO). (RELACIONES EXTERIORES).**
(ACTA No. 5)

DECRETO No. 44-2016.-Del 26 de Abril de 2016.

ACUERDO 29-DGTC-2015, Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Agosto de 2015, que contiene el **CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y A LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL HECHO EN LA HAYA EL 29 DE MAYO DE 1993.**

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 45-2016.-Del 26 de Abril de 2016.

Contrato No. 083-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL GENERACIÓN RENOVABLE Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V. (GENERA)**, desarrolladora del proyecto Hidroeléctrico Los Laureles mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce, planta Hidroeléctrica Los Laureles , localizada en el Municipio de la Másica, Departamento de Atlántida, con una energía eléctrica comprometida de 8.4 MW.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 46-2016.- Del 26 de Abril de 2016.

Conceder un Plazo de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente Decreto, para que las Personas Jurídicas que a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto estén funcionando al amparo de la Ley del Sector Social de la Economía y sus Reformas, encuentren omisos o hayan presentado y pagado extemporáneamente la **DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, cumplan con dicha obligación Tributaria exenta del pago de Multas, intereses y recargos.

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 47-2016.- Del 26 de Abril de 2016.

Habilitar las Sesiones del Congreso Nacional del 1 de Mayo al 2 de Junio del presente año, y entrar en Receso el 3 de Junio al 04 de Julio y Reiniciar sus Sesiones Ordinarias el 5 de Julio del Presente año.

(PRESIDENTE MAURICIO OLIVA HERRERA)

(ACTA No. 5)